




# Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios



<b>Nombre</b>	Luis Ernesto Zarazúa Cárdenas	
<b>Cargo</b>	Trabajador Social.	
<b>Domicilio de Oficina</b>	José Ma. Morelos No. 238, zona centro, Apaseo el Grande, Gto.	
<b>Teléfono de Oficina</b>	(413) 15 8 24 83	
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:difapaseoelgrande@hotmail.com">difapaseoelgrande@hotmail.com</a>	
<b>Órgano y área administrativa al que está adscrita.</b>	Sistema DIF Municipal / Trabajador social de SIPINNA.	
<b>Nombre y Cargo de su superior Jerárquico.</b>	David Martínez Guerrero / Secretario Ejecutivo de SIPINNA	
<b>Fundamento de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden llevar a cabo el servidor público.</b>	Artículo 2, 13 fracción I, IV, VII, IX, XII, XVII, 43,44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2º, 4º párrafo I, II, VI, VIII, XVI, Artículos 6º, 8º, 9º, 10, 14 y 17 frac. II a), b) y Art. 20 y 25 de la Ley de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Guanajuato.	
<b>Autoridades que emiten la Orden.</b>	Directora del Sistema Municipal DIF.	
<b>Horario de atención y servicio</b>	Lunes a Viernes de 8:00 – 16:00 hrs.	
<b>Vigencia del Nombramiento</b>	9 de Octubre 2021	
<b>Materia o giro facultado para realizar visitas domiciliarias</b>	Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley de los Derechos de Los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Guanajuato, Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Apaseo el Grande, Reglamento para el Desarrollo Integral de la Familia.	
<b>Teléfono de la Contraloría</b>	(413) 158 20 05 Ext. 123	
<b>Quejas y denuncias</b>	<a href="https://apaseoelgrande.gob.mx/mejoraregulatoria/protesta.php">https://apaseoelgrande.gob.mx/mejoraregulatoria/protesta.php</a>	



Firma del Director



Lic. M. de las Mercedes Aguado Cervantes  
Directora del DIF  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**#SumemosActitudes**